

## **Documento sobre el papel de la CES para el próximo mandato 2015-2019**

### **Prefacio**

1. Este documento pretende establecer prioridades y propuestas de acción para renovar y fortalecer el papel de la CES. Será discutido en el último panel del Congreso sobre "la CES del futuro". Al finalizar el panel, el documento se presentará al Congreso para su ratificación.
2. Sobre la base de este documento, un plan de acción más concreto será discutido y aprobado por el Comité Ejecutivo después del Congreso. El Comité Ejecutivo también adoptará las resoluciones necesarias vinculadas al mismo. Una Escuela de Primavera, que se organizará en 2016, analizará nuevas medidas para su aplicación, y en particular la necesidad de posibles cambios en los Estatutos de la CES y/o la adopción de un reglamento interno para su cumplimiento.
3. El Comité Ejecutivo decidirá establecer, si es necesario, un grupo de trabajo específico "ad hoc", para ver estos posibles cambios y/o Reglamento, y someterlos a la Conferencia de mitad de mandato con vistas al Congreso de la CES en 2019.
4. El presente documento se centra en las cuestiones vinculadas al papel de la CES y los posibles retos. Algunas prioridades políticas que ya están establecidas en el Programa de Acción de la CES y el Manifiesto se resumen brevemente, cuando tienen un impacto sobre el papel de la CES.

### **Una CES renovada para una Europa mejor**

5. Durante el mandato actual, desde la crisis, la CES se ha enfrentado a dificultades cada vez mayores para:
  - a) Influir en las políticas nacionales y de la UE, especialmente en respuesta al desafío de una profundización de la gobernanza económica;
  - b) Preservar y fortalecer el diálogo social, la participación de los trabajadores y las relaciones laborales de la austeridad y las intervenciones neoliberales; y
  - c) Establecer unas prioridades y acciones internas comunes, debido a la creciente divergencia entre los diferentes países.
6. Desafíos clave para el próximo mandato son: cómo mejorar el papel y los resultados de la CES, cómo renovar el movimiento sindical europeo, cómo estar más a la ofensiva, y cómo ofrecer resultados concretos para los trabajadores.
7. Hay que seleccionar prioridades clave, vinculadas a las necesidades de los trabajadores a corto y largo plazo, y el valor añadido europeo y los recursos disponibles. Para hacer la acción de la CES más efectiva y reconocida, tenemos que considerar las expectativas de nuestros miembros, comunicar que otra Europa es posible y que podemos contribuir a ella. En vez de reaccionar principalmente a las iniciativas institucionales, aunque este trabajo sigue siendo fundamental, la CES debería establecer su propia agenda de prioridades y acciones.

### **Tres prioridades principales para una CES renovada**

8. El Manifiesto y el Programa de Acción del Congreso de París establecen las prioridades y compromisos de la CES para el futuro. Entre ellos, hay desafíos que requieren cambios en la manera en que funciona la CES.

## ***Recuperación económica e influencia de la CES en la Gobernanza económica***

9. Nuestra primera prioridad es la recuperación económica y la creación de empleo de calidad. La tragedia del desempleo y la pobreza en Europa necesita ser abordada a través de políticas públicas más fuertes, y el acceso al empleo de calidad tiene que ser un derecho para todos. Para estimular la economía, son necesarios el fin de la austeridad y un cambio significativo en la política macroeconómica actual. La inversión, la política industrial, el desarrollo sostenible, servicios públicos de calidad, relaciones laborales más fuertes, más democracia en el lugar de trabajo y un incremento salarial para apoyar la demanda agregada, son pilares de la estrategia de la CES.
10. La CES tiene que reforzar su acción y su campaña para la recuperación económica y la inversión. Tenemos que exigir la participación significativa y regular de los sindicatos en la negociación y el seguimiento concretos de los planes de inversión y la política macroeconómica. Tiene que hacerse en todos los países y sectores, con una fuerte coordinación a nivel europeo.
11. En los últimos años, todas las decisiones relevantes y en su mayoría negativas que influyen en las vidas de los trabajadores se han tomado en el marco de la gobernanza económica y las políticas de austeridad. La CES quiere que esto cambie, y tiene que influir en el proceso, encontrar espacio para la negociación, y hacer que su voz suene más fuerte y se escuche.
12. Debe garantizarse la adecuada participación sindical en el proceso del Semestre, se deben negociar reformas estructurales y, si es necesario, oponerse. ¡Para tener éxito es indispensable una coordinación más fuerte!... Deberían explorarse nuevos métodos voluntarios internos para la cooperación y el intercambio de información, como por ejemplo el Kit de herramientas, de reciente creación, para la Coordinación de la Negociación Colectiva en el marco de la gobernanza económica. La CES debería apoyar a sus afiliadas, cuando lo soliciten, para abordar el diálogo tripartito a nivel nacional.

## ***Relaciones laborales y diálogo social***

13. El diálogo social, las relaciones laborales, y la participación de los trabajadores se han visto socavados, y es nuestra responsabilidad reavivarlos, poniendo a los trabajadores y trabajadoras en primer plano. Un incremento salarial mediante instituciones y cobertura de la negociación colectiva fuertes, salarios mínimos obligatorios más altos donde los haya, mejores condiciones laborales para todos: para lograr estos objetivos es necesaria una estrategia europea fuerte para restaurar las relaciones laborales, si queremos preservar y aumentar el poder sindical para el futuro.
14. Tenemos que explorar nuevas vías para fortalecer el papel del diálogo social europeo y explorar prácticas de coordinación reforzadas para la negociación colectiva y los salarios, estableciendo objetivos y estándares comunes. Igualmente tenemos que poner en práctica acciones flexibles, para combinar diferentes necesidades nacionales y sectoriales y preservar y difundir las mejores prácticas y tradiciones nacionales.
15. La presencia y la acción sindical en las empresas multinacionales y sus cadenas de suministro debería reforzarse, en particular mediante las negociaciones transnacionales, que serán gestionadas por las FSE junto con los sindicatos nacionales, en el marco de una coordinación de la CES. El papel de los CEE tiene que reconocerse y fortalecerse, y al mismo tiempo integrarse mejor en la vida sindical.

16. Tenemos que explorar posibles marcos europeos<sup>1</sup> e iniciativas orientadas a apoyar relaciones laborales más democráticas y más justas y un diálogo social eficaz. En particular, necesitamos lanzar un debate interno más profundo, teniendo en cuenta la participación de las afiliadas de la CES, para encontrar maneras de superar las enormes dificultades a las que se enfrenta actualmente el diálogo social europeo, así como para hacer frente a los obstáculos que encuentran los sindicatos en el desarrollo de un diálogo social capaz de ofrecer resultados a nivel nacional y sectorial. Es necesaria una mayor implicación de las organizaciones sindicales sectoriales.

### ***El modelo social europeo y los derechos de los trabajadores***

17. Todos los elementos relacionados con el mercado laboral y el empleo, la protección social, condiciones de trabajo iguales, derechos de los trabajadores y derechos sindicales, legislación y reglamentación laboral, igualdad de género, no discriminación, movilidad y migración justas, servicios públicos y educación y formación de calidad, salud y seguridad, etcétera son parte del modelo social europeo. Este modelo adopta diferentes formas según los contextos nacionales, pero en general se ha debilitado en la mayoría de los países debido a las reformas estructurales, los recortes, los procesos de privatización y desregulación dirigidos por una ideología neoliberal (especialmente cuando no han sido negociados con los sindicatos), en lugar de ser considerado como un valor añadido para la competitividad.
18. Mediante su Pacto Social y Protocolo de Progreso Social, la CES ha puesto en marcha iniciativas integrales para fortalecer y revitalizar el modelo social europeo, sobre el principio de que los derechos sociales fundamentales nunca deben resultar socavados por las libertades económicas y que en todos los países debe perseguirse el progreso social. La lucha contra el dumping social, la pobreza y la exclusión social, el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y el progreso social y la cohesión, son objetivos fundamentales de la CES.
19. Para lograr estos objetivos, tenemos que considerar la dimensión transnacional y transfronteriza de los derechos sociales. Hay que abordar reformas estructurales e intervenciones desreguladoras mediante una cooperación sindical reforzada a todos los niveles; deberían considerarse normas sociales establecidas a nivel europeo; y la CES debería lanzar iniciativas específicas en este ámbito, en cooperación con sus afiliadas. Debería prestarse especial atención a iniciativas emergentes como la Mejor Regulación, REFIT, y las negociaciones en marcha sobre el TTIP.

### **Cómo reforzar el papel y el funcionamiento de la CES**

20. Para hacer frente a estos retos necesitamos una CES más fuerte y renovada, capaz de aportar valor añadido para todas sus organizaciones miembro. Esto debería llevarse a cabo sobre la base de un compromiso mutuo reforzado entre la CES y sus afiliadas. Nuestra unidad interna debería basarse en una cooperación, coordinación y solidaridad más fuertes.
21. Tenemos que alcanzar compromisos más progresistas entre nosotros, en vez de optar por el mínimo denominador común. Esto significa adoptar estrategias y propuestas flexibles, según y con pleno respeto a las diferentes situaciones en los distintos países y las diferentes necesidades de nuestras afiliadas. Debería debatirse una cooperación específica y reforzada entre los sindicatos de los países que comparten problemas comunes, al igual que una mayor cooperación a nivel

---

<sup>1</sup> El debate interno sobre la naturaleza de dichos marcos (legal, opcional, voluntario, etc.) para apoyar y promover la negociación colectiva, los salarios mínimos, el diálogo social, todavía está abierto y debería desarrollarse más durante y después del Congreso.

sectorial entre fronteras, sin que afecte a los intereses y tradiciones de los demás y a la unidad de la CES.

22. Esto se aplica a la eurozona, donde deberíamos considerar formas de cooperación reforzada, para compartir con las otras partes de Europa, donde la gobernanza económica y/o la política monetaria tienen un impacto, por ejemplo en el mercado laboral.
23. Necesitamos alianzas más amplias para fortalecer nuestra acción, con actores relevantes que puedan compartir nuestra política. El equilibrio entre el poder y la influencia de las instituciones de la UE y los gobiernos nacionales fluctúa y actualmente parece que la iniciativa la tienen estos últimos. Al mismo tiempo el Paquete Mejor Regulación pretende cambiar este equilibrio influyendo en los procedimientos legislativos y el papel de los interlocutores sociales. Por tanto, necesitamos considerar cómo desarrollamos nuestro poder sindical europeo para influir en estos avances. Las afiliadas mantienen relaciones con toda una serie de partidos diferentes, lo que en realidad confiere a la CES una independencia única. Pero esa independencia no debería significar un no-compromiso con políticos de cualquier espectro político aceptable. Significa que la CES puede estar en situación de ayudar a poner las bases para un nuevo consenso político que haga avanzar los intereses de los trabajadores y trabajadoras.
24. La CES debería fortalecer su impacto sobre la Comisión Europea, la Presidencia y, en particular, el Parlamento Europeo – por último pero no menos importante mediante el intergrupo sindical- para recuperar la influencia necesaria para el movimiento sindical europeo. Un miembro del Secretariado de la CES se encargará de las relaciones con el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo Europeo.
25. Debería promoverse la cooperación con el CESE, especialmente con el Grupo de los Trabajadores, para obtener beneficios mutuos sobre temas fundamentales de interés común y reforzar las respectivas actividades de presión sobre las instituciones de la UE. Este objetivo puede cumplirse mediante reuniones periódicas y acciones conjuntas. Un miembro del Secretariado de la CES se encargará de ello.
26. La CES debería actuar para apoyar a los sindicatos en países afectados por las intervenciones de la Troika y debería prestarse especial atención a Europa Central y del Este y a los Estados Bálticos, al igual que a los Balcanes y a las áreas de ampliación de la UE, para impulsar mejoras en los salarios, la protección social y las condiciones laborales. La solidaridad y el intercambio de las mejores prácticas entre países son fundamentales.
27. Lo mismo se aplica a los jóvenes, a los sectores especialmente afectados por los empleos precarios y atípicos, la igualdad de género, y categorías específicas de trabajadores, que deberían estar mejor enfocados por la acción de la CES. Además, la CES debería considerar prioridades nuevas y emergentes, como las nuevas áreas de la política de la UE como la economía digital, la Unión energética, la política industrial sostenible e innovadora o la coordinación fiscal (con especial referencia a las acciones orientadas a garantizar la justicia/redistribución fiscal y a contrarrestar el dumping/evasión fiscal). Esto requiere un debate en profundidad entre la CES y sus afiliadas nacionales y sectoriales.
28. Los pensionistas y las personas mayores en Europa son más de 90 millones, y el cambio demográfico y la consecuente sostenibilidad de los sistemas de pensiones y cuidado de la salud, así como los derechos, el poder adquisitivo y el papel de los pensionistas en la sociedad europea, adquieren cada vez de mayor importancia. La

solidaridad intergeneracional y el envejecimiento activo son cada día más relevantes. La CES debería, por tanto, fortalecer su estrategia a este respecto, y debatir más sobre el papel de la FERPA en la CES.

29. Todas las afiliadas deben participar en todas las políticas y acciones de la CES: sindicatos grandes y pequeños, todas las federaciones sectoriales, y también las redes e institutos sindicales.. La CES tiene que apoyar iniciativas nacionales y sectoriales, cuando sus afiliadas lo quieran, y el Secretariado de la CES debería estar al lado de los sindicatos nacionales y sectoriales en acciones sobre el terreno, cuando sea necesario y posible. Debería buscarse una coordinación interna más fuerte entre la CES y las Federaciones Sindicales Europeas.
30. Debería reforzarse la cooperación con los sindicatos de países vecinos, que comparten problemas similares con los países de Europa y de la UE. Hay que profundizar el papel de la CES en el PERC, y el papel político y activo del PERC, pasando del intercambio de información y de mejores prácticas a acciones concretas, para ser puestas en marcha en ámbitos particulares de interés común, por ejemplo, los fenómenos de la migración o el dumping. La CES debería mejorar su relación con la CSI, el TUAC, la OIT y otras instituciones y redes internacionales, para reforzar su papel internacional.
31. Debería prestarse una atención particular al dumping y la explotación relacionados con la migración y la movilidad y la libre circulación de servicios, así como a los obstáculos a la libre circulación de trabajadores, y hay que considerar una coordinación e instrumentos sindicales específicos para abordarlos. Los acuerdos transfronterizos y transnacionales entre sindicatos para cuestiones de afiliación y asistencia a los trabajadores migrantes y móviles deberían ser promovidos y supervisados por la CES.
32. El crecimiento del sindicato y una mayor densidad sindical deben convertirse en una prioridad política. Una base afiliativa fuerte es un requisito previo para un movimiento sindical potente y representativo. Por tanto necesitamos volver a crecer en términos de afiliación, mejorar la cobertura de nuestra negociación y hacer que nuestras demandas tengan más peso. La CES puede implicarse en ofrecer una plataforma para el intercambio y la coordinación de campañas de organización y afiliación nacionales y debería apoyar las solicitudes e iniciativas de las afiliadas en este sentido y compartir las prácticas mejores e innovadoras. Deberían considerarse reuniones específicas y un grupo de trabajo 'ad hoc' sobre organización. El movimiento sindical tiene que convertirse en algo más atractivo para todos los trabajadores. Los trabajadores jóvenes, las mujeres, los trabajadores precarios, atípicos, no declarados y migrantes deberían ser objetivo específico de acciones para una mejor protección y sindicalización, al igual que las nuevas profesiones y los trabajadores altamente cualificados.
33. La CES debe llegar a todos los trabajadores, no solo a los sindicalistas, mediante una comunicación y unas campañas más focalizadas, diversificadas y orientadas. Los sindicalistas de base deberían estar mejor informados sobre la CES y sus acciones, algo que apenas ocurre ahora. Hay que tener en cuenta la barrera del idioma y reducirla tanto como sea posible, pero al mismo tiempo nuestros mensajes deberían ser más incisivos y más comprensibles.. En el actual entorno digital y de redes y medios sociales, la CES tiene que hacer mejor uso de las oportunidades que esto supone para llegar a nuestros miembros y potenciales miembros, especialmente los jóvenes. La CES debería incluir campañas y acciones nacionales y sectoriales en su estrategia de comunicación y en su página web, y lo mismo deberían hacer las afiliadas en cuanto a los mensajes e iniciativas de la CES. Se considerará el funcionamiento actual del Departamento de Comunicación de la

CES, y/o el establecimiento de un grupo de trabajo específico sobre comunicación y campañas.

34. Una estrategia de comunicación y movilización renovada debería considerar una amplia variedad de opciones y métodos, pero también dirigirse y reflejar la variada identidad de los diferentes grupos de miembros sindicales. En este contexto, las manifestaciones pueden jugar un papel importante y de “construcción de identidad” para mantener al movimiento sindical unido, pero tienen que estar mejor enfocadas y bien planificadas en cuanto a las necesidades e iniciativas específicas de las afiliadas, sirviendo por encima de todo para apoyar negociaciones y demandas concretas. El apoyo de la CES a acciones nacionales, al igual que manifestaciones simultáneas en una serie de países vinculadas a reivindicaciones europeas, son buenas prácticas que hay que reforzar.
35. La CES debería reconsiderar el funcionamiento de sus órganos estatutarios, para hacerlos más eficaces y para implicar mejor a los líderes sindicales en la vida de la CES:
  - a) El Comité Ejecutivo debería ser un órgano estratégico. Los debates en el Comité Ejecutivo deberían tratar principalmente de las máximas prioridades políticas, dejando a los comités permanentes y a los grupos de trabajo la tarea de elaborar resoluciones y posiciones sobre temas específicos para su aprobación por el Comité Ejecutivo, tras un debate bien preparado. Se animaría la asistencia a las reuniones de los líderes sindicales si al menos el primer día se dedica al debate sobre decisiones políticas relevantes.
  - b) Esta opción implica, obviamente, más compromiso por parte de las afiliadas para garantizar y mandar su representación en los comités y grupos de trabajo de la CES. Las actas de los debates y conclusiones de los grupos de trabajo tienen que difundirse. La distribución de temas y el ámbito de los comités y grupos de trabajo debería revisarse de acuerdo con las prioridades establecidas por el Congreso.
  - c) El papel del Comité de Dirección debería mejorar, centrándose en temas políticos e internos emergentes, para preparar adecuadamente las reuniones del Comité Ejecutivo con antelación e implicar a los líderes sindicales en debates abiertos sobre temas especialmente críticos o relevantes. Las reuniones del Comité de Dirección deberían convocarse también para abordar temas extraordinarios/urgentes que surjan entre reuniones ya planificadas del Comité Ejecutivo.
  - d) Se puede invitar a los órganos de la CES a ponentes externos, y especialmente a las reuniones del Comité de Dirección y de los comités permanentes/grupos de trabajo. Se pueden convocar seminarios/escuelas sindicales específicos para un debate abierto y más en profundidad sobre temas significativos.
36. La igualdad y la integración de la perspectiva de género, así como una adecuada representación de las mujeres y los jóvenes, debe fomentarse en la CES mediante la introducción de mecanismos específicos que serán propuestos por los Comités de Mujeres y de Jóvenes. La negociación colectiva, la formación interna y la organización son áreas relevantes que hay que considerar, para abordar la discriminación y la insuficiente representación de las mujeres y los jóvenes en el mercado laboral y en el seno del movimiento sindical.
37. Deberíamos considerar también el reequilibrio de nuestra representación geográfica interna. En particular, los derechos de voto y los procedimientos de votación del

Comité Ejecutivo han demostrado no ser eficaces y realmente representativos de la afiliación de las organizaciones miembros de la CES. Deberían ser reconsiderados, según las normas establecidas por los Estatutos de la CES para la representación en el Congreso y en función de las diferentes categorías de contribución existentes. Esto debería hacerse en la perspectiva de una posible revisión de los Estatutos de la CES y/o la adopción de una normativa interna para su aplicación.

38. La CES tiene que hacer pleno uso de sus medios y sus redes, incluyendo la mejora del valor añadido del ISE, que debería contribuir de manera autónoma a la política y a las prioridades sindicales. La CES, con apoyo del ISE, debería promover una formación sindical nacional y europea, especialmente sobre Europa y sobre temas europeos, para impulsar una nueva generación que comparta una visión común del sindicalismo europeo. Además, debería ofrecerse formación específica para aumentar el conocimiento mutuo de los sistemas y contextos nacionales, para impulsar el intercambio de prácticas.